



# Resolución Jefatural N°00201/2014-INIA

Lima, 15 JUL. 2014

## VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00024-2014-INIA de fecha 6 de febrero de 2014;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00024-2014-INIA se encargó al señor Julio Joaquín Quispe Flores, las funciones en el cargo funcional no estructurado de Responsable de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, se ha visto conveniente dar por concluida, la encargatura del señor Julio Joaquín Quispe Flores, como Responsable de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008- y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.**- Dar por concluida, la encargatura del señor Julio Joaquín Quispe Flores, como Responsable de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

**Artículo 2º.**- Designar a partir de la fecha al señor Juan Wilson Mendo Sánchez, como Responsable de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en reemplazo del señor Julio Joaquín Quispe Flores.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.

ING. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

